



**MATERIA: TALLER DE TRABAJO FINAL INTEGRADOR**

**TEMA:**

**LA FUERZA DE DESPLIEGUE RAPIDO Y EL PUNTO CULMINANTE**

**TÍTULO:**

**Influencia del Punto Culminante en las Acciones de la Fuerza de Despliegue  
Rápido Conjunta**

**PROFESOR:** Miguel Gratacos.

**My LACUBE, Walter Alberto**

**Año 2019**

## **RESUMEN**

La existencia actual de una tipología de fuerzas cuya característica principal es el alto grado de alistamiento, sumado a sus capacidades de proyección y otras que son típicas de las tropas que operan en la profundidad del dispositivo enemigo, ya sean tropas paracaidistas, tropas comandos, asalto aéreo, impone la maximización de la importancia de algunos de los componentes del diseño operacional. Estos Elementos son el Punto Culminante y la Pausa Operacional.

Con relación a la definición de cada uno de estos términos, se puede decir que uno es consecuencia del otro, y que, en principio la Pausa Operacional es la herramienta con que cuenta un Comandante de Nivel Operacional para evitar alcanzar el Punto Culminante antes del logro del Objetivo Operacional seleccionado.

Una Fuerza de Rápido Despliegue como resultado de su característica de empleo, tendrá como factor de debilidad la reducida capacidad de mantenerse en operaciones por tiempos prolongados. Necesitará ser relevada en un lapso más bien acotado y predeterminado, ya que, en caso de no ser así, podría peligrar el cumplimiento del objetivo operacional en primera medida, o en segunda medida, el fracaso del logro del efecto buscado al emplearla en una misión contribuyente a la misión principal.

El objetivo general del presente trabajo busca analizar y demostrar que la relación existente entre el Punto Culminante y la Fuerza de Despliegue Rápido no es solo una mera vinculación al sostenimiento de las operaciones, es decir, un concepto logístico y que las acciones que los elementos integrantes de la Fuerza en cuestión son capaces de contribuir con sus acciones al efecto de Punto Culminante en todos los niveles de un conflicto.

La hipótesis de que una Fuerza de Despliegue Rápido Conjunta empleada en forma correcta y en los distintos niveles de un conflicto (TENSION – CRISIS – GUERRA) puede estar en capacidad de lograr que el oponente enfrentado, alcance su Punto Culminante antes que la propia fuerza se ve demostrada en forma positiva. Convirtiendo a esta fuerza en un factor decisivo y/o desequilibrante en un enfrentamiento convencional o no convencional.

## **PALABRAS CLAVE.**

**PUNTO, OPERACIONAL, DISEÑO, DESPLIEGUE, CULMINANTE.**

## **TABLA DE CONTENIDO**

|  |           |
|--|-----------|
| <b>RESUMEN .....</b>                               | <b>i</b>  |
| <b>PALABRAS CLAVE.....</b>                         | <b>i</b>  |
| <b>INTRODUCCION .....</b>                          | <b>1</b>  |
| <b>CAPITULO 1 .....</b>                            | <b>4</b>  |
| <b>1.1 La Tensión y el Punto Culminante.....</b>   | <b>5</b>  |
| <b>1.2 La Crisis y el Punto Culminante .....</b>   | <b>6</b>  |
| <b>1.3 La Guerra y el Punto Culminante .....</b>   | <b>8</b>  |
| <b>CAPITULO 2 .....</b>                            | <b>12</b> |
| <b>2.1 El concepto de empleo en el mundo .....</b> | <b>12</b> |
| <b>2.2 La FDR en la Argentina.....</b>             | <b>14</b> |
| <b>2.3 La FDRC en la Fase Crisis .....</b>         | <b>16</b> |
| <b>2.4 LA FDRC en la Fase Guerra.....</b>          | <b>19</b> |
| <b>2.5 Como estaría organizada una FDRC.....</b>   | <b>21</b> |
| <b>CONCLUSIONES .....</b>                          | <b>24</b> |
| <b>BIBLIOGRAFIA .....</b>                          | <b>28</b> |

## INTRODUCCION

La tendencia y evolución de los nuevos conflictos imponen la necesidad de contar con fuerzas que estén en capacidad de responder en forma rápida y eficiente ante cualquier situación, ya sea dentro del país o fuera del territorio nacional. Este tipo de fuerzas polivalentes y de empleo variable, constituyen a lo largo del mundo la primera respuesta de la defensa.

En nuestro país la FDR es exclusiva de Ejército Argentino, pero por la característica de empleo y la tipología de los elementos que la componen, hacen necesaria la participación de las otras Fuerzas Armadas, (Fuerza Aérea y Armada), para su despliegue y proyección. Por lo tanto, la idea de contar desde la paz con un elemento ya integrado y adiestrado en forma conjunta permite abonar la formación de este.

Hoy en día no se cuenta formalmente con una Fuerza de Despliegue Rápido Conjunta, pero a los fines del presente trabajo, solo se analizarán los aspectos relacionados a la influencia de los elementos del diseño operacional antes mencionados.

El Punto Culminante y la Pausa Operacional son factores que están relacionados entre sí y que además influyen en forma decisiva en el desarrollo de una campaña.

Existe un vacío teórico y doctrinario que abarca varios aspectos que influyen de manera directa a este tipo de fuerza, pero que a la vez están presentes en distintos campos, es decir, no existe una doctrina conjunta sobre la Fuerza de Despliegue Rápido, sí existe doctrina referida a los elementos del diseño operacional y finalmente, ante la posibilidad de una futura creación de una fuerza de este tipo conjunta, se cree necesario el análisis previo del tema presentado, que sirva para sentar las bases de planeamiento para una futura campaña, también que sirva para asignarle capacidades distintivas a esta fuerza y tal vez sirva también al diseño de este tipo de fuerza en nivel de la acción militar conjunta.

También podrá contribuir a replantear cual es el empleo más acertado que nuestro país le puede asignar, en función de los intereses nacionales, los objetivos políticos y los objetivos que la estrategia militar crea conveniente preservar o lograr.

Es más que importante contar con una decisión política definitiva para la asignación de misiones concretas al poder militar del país y que a su vez servirá de

base para la asignación de medios a una fuerza de estas características, y a las Fuerzas Armadas como un todo.

La doctrina conjunta actual no establece cuales podrían ser los indicadores que una fuerza debe contemplar para evitar el punto culminante. Solo se definen los conceptos.

La doctrina específica de la Fuerza de Despliegue Rápido del Ejército Argentino solo aporta conceptos organizacionales, de factores de empleo y tipos de operaciones.

La doctrina conjunta referida al planeamiento (proyecto), determina en que consiste el Punto Culminante, y como afecta a propia tropa y al enemigo. Es importante destacar el aporte que podrá brindar el análisis referido al empleo de una fuerza de rápido despliegue en una campaña, teniendo en cuenta los efectos que producen sus acciones específicas, ya que por sí misma puede provocar o contribuir a que el enemigo alcance su punto culminante antes que nosotros, convirtiéndose así, en un factor determinante el empleo oportuno de esta fuerza.

La presente investigación, pretende abarcar la temática relacionada con la relación existente entre el tipo de fuerza que caracteriza a los elementos constitutivos de la Fuerza de Despliegue Rápido Conjunta, y el significado de Punto Culminante, también la relación que existe con la pausa operacional, y con la habilidad que podría ostentar un Estado Mayor de Componente para evitar las consecuencias de alcanzar dicho punto.

Si bien el concepto de punto culminante y pausa operacional afectan y tienen vigencia para todo tipo de tropa, este trabajo solo versará en su influencia sobre los elementos que constituyen la orgánica de la Fuerza de Despliegue Rápido Conjunta.

Se evitará hacer meras explicaciones de las definiciones doctrinarias, pero éstas, serán tenidas en cuenta para poder concluir con fundamento científico.

El hecho de que el Ejército Argentino cuenta con un elemento de este tipo y que se han efectuado diversas ejercitaciones con el apoyo de elementos de la Fuerza Aérea Argentina y de la Armada Argentina, sirve para conocer y visualizar que tipo de elementos de estas fuerzas podrían llegar a integrar la fuerza en cuestión, y por tal motivo también se podrían hacer conjeturas referidas a que influencias específicas tendrá el punto culminante, sin embargo y para no incurrir en falsas apreciaciones es que solo se visualizan los efectos sobre la fuerza como un todo.

El objetivo general de la investigación consiste en analizar los conceptos relacionados al diseño operacional de una campaña.

La hipótesis de análisis versa en que una fuerza de características conjunta posee la capacidad de influir en forma directa sobre un oponente para inducirlo a alcanzar su punto culminante y su consecuente pausa operacional en cualquier fase de un conflicto (tensión – crisis – guerra).

Esta hipótesis planteada permite establecer como objetivo específico en primer lugar analizar los conceptos de punto culminante y pausa operacional en relación con la naturaleza de una fuerza de despliegue rápido conjunta. En segundo lugar, analizar como las acciones y sus efectos de los elementos integrantes de esta fuerza contribuyen a que el oponente alcance su punto culminante en las etapas de Crisis y Guerra de un conflicto. Por último, analizar como las acciones y sus efectos de los elementos integrantes de esta fuerza contribuyen al logro del Estado Final Deseado en el Nivel Estratégico Militar y en el Nivel Operacional.

La investigación seguirá un proceso analítico y descriptivo buscando arribar a la mejor conclusión en función del objetivo general autoimpuesto y de los objetivos específicos.

Posteriormente se buscará responder los objetivos particulares basándose en la doctrina vigente, y en las normas legales que enmarcan a las fuerzas armadas de nuestro país.

Finalmente se establecerán conclusiones referidas a las ventajas y desventajas de contar en nuestro país con una fuerza de este tipo, por qué y el para qué de la conformación de una fuerza de este tipo, sumando también conclusiones referidas a posibles soluciones para enfrentar el punto culminante y sus efectos en el nivel operacional y estratégico militar.

## CAPITULO 1

### **El Punto Culminante y las Fases de un Conflicto**

La finalidad de este capítulo radica en el análisis sobre la vigencia del concepto de punto culminante, como así también de su vigencia en los distintos niveles de la conducción.

En segundo término, se buscará analizar y sintetizar cuales son las distintas fases de un conflicto y cuáles son las características particulares de cada uno, determinando para cada una, las actividades o acciones que se realizan en cada una de ellas.

La conceptualización del punto culminante puede remontarse a Karl Von Clausewitz quien asocia este concepto con un punto o situación que un beligerante no debe sobrepasar.

Clausewitz solo relaciona este concepto a la fuerza que ataca, la que verá su poder de combate disminuir, a medida que se enfrenta a su oponente, pero que le dará una ventaja que le servirá en caso de ser necesario para negociar la paz.

Es importante además recordar la trinidad de Clausewitz (Política- Pueblo – Fuerzas Armadas), hoy más que nunca han recobrado vigencia junto con la evolución de los conflictos que tienen por características, entre otras la asimetría, la acción de otros poderes del estado además del militar, y la sociedad como objetivo en algunos casos.

Hasta aquí y teniendo en cuenta la visión de la guerra de Clausewitz sumado al concepto de la trinidad, se puede afirmar que el punto culminante puede ser un punto que uno de los actores en conflicto pretenda que su oponente alcance, y que para esto es factible el empleo de otros poderes del estado, no solo del militar.

Antes de comenzar, se cree conveniente en primera medida determinar cuál es el concepto rector de Conflicto para esta investigación y por eso se han analizado tanto bibliografías particulares relacionadas con Relaciones Internacionales como así también la reglamentación vigente en las fuerzas armadas.

De acuerdo con lo que establece el diccionario para la acción militar conjunta, “conflicto es una situación que se plantea por el enfrentamiento de intereses entre sectores internos de un estado o entre éste y otros estados. (Diccionario Accion Militar Conjunta, 1998, pág. 19)”

Como segundo parámetro se toma el concepto de empleo en relaciones internacionales que dice que “un conflicto internacional nace cuando entre dos actores del sistema internacional surge un contraste de intereses que tiende a prolongarse en el tiempo. Puede ser no violento (mientras se apele a procedimientos diplomáticos) o violento (mediante el empleo de medios militares). (Arnoletto, 2007, pág. 15)”

De estos dos conceptos se desprende como análisis que básicamente la existencia de un conflicto implica la presencia de 2 o más actores que ven sus intereses enfrentados y que podrá llegar a una solución pacífica o violenta.

Para profundizar más en el concepto se distinguen en el análisis diferentes fases, etapas y/o estadios en un conflicto, los cuales marcarán la evolución del conflicto y las acciones que en cada uno de ellos se deban o puedan ejecutar.

Las fases del conflicto que se visualizan son: Tensión, Crisis y Guerra.

Cada una de estas fases comprende una serie de acciones que ejecutan los distintos niveles de la conducción (Estrategico Nacional, Estrategico Militar y Operacional). En este caso particular el Nivel Táctico no es producto de análisis.

### **1.1 La Tensión y el Punto Culminante**

La fase tensión marca el inicio de una afectación que alcanza propiamente o incide sobre el ámbito de la Defensa Nacional y refiere a un nivel de conflicto, de baja intensidad, en que ambos actores estatales procuran sus respectivos objetivos políticos e intereses enfrentados mediante negociaciones, en el marco de la dialéctica de voluntades.

Durante la tensión, y de acuerdo con los objetivos que imponga la política, las fuerzas armadas junto con otras agencias del estado desarrollarán una activa inteligencia orientada a evaluar las potenciales amenazas sobre los objetivos de valor estratégico, y producir la inteligencia necesaria que alerte sobre el posible estallido de una crisis. Paralela y progresivamente, se podrán adoptar medidas que contribuyan a disuadir potenciales agresiones y que persuadan acerca de los costos inaceptables que podrían acarrear tales acciones.

Esta conceptualización de la tensión implicará el accionar de distintos sectores dependientes del poder nacional (Político, Militar, Económico, Social, de Información e Infraestructura), los cuales mediante acciones precisas y sin ánimo de provocar una escalada, buscarán crear las condiciones más favorables para asegurar



colocarse en una posición favorable con respecto al otro actor, en el momento de iniciada un posible crisis o guerra. Es importante destacar que se busca lograr también un efecto de disuasión.

Dejando de lado el sector militar, los demás sectores centrarán sus acciones, bajo la luz del objetivo político impuesto por el poder nacional.

Estas acciones buscarán en cierta medida lograr algunos de los siguientes efectos: desestabilizar, afectar capacidades, afectar sistemas centrales de gobierno, disminuir al máximo posible la imagen y legitimidad del oponente y crear una sensación de rechazo internacional, regional y local hacia el oponente.

En este punto es importante destacar que aparece otro elemento del diseño operacional, el Estado Final Deseado, el cual será impuesto desde los más altos niveles de la conducción nacional y tendrá directa relación con el objetivo político.

Cada nivel de la conducción establecerá un estado final deseado que responderá al del nivel superior.

Según la doctrina conjunta, “Estado Final Deseado es la situación política y/o militar que debe existir cuando la operación se dé por terminada en términos favorables. Se considera un estado final para cada uno de los niveles: estratégico nacional, estratégico militar y operacional. (Planeamiento, PC 20-01, pág. 18)”

## **1.2 La Crisis y el Punto Culminante**

Continuando con el análisis, se llega al concepto de Crisis, segunda fase de un conflicto, sobre la cual la doctrina conjunta dice que “implica la ruptura de una situación hasta el momento conocida o tolerada, (Diccionario Accion Militar Conjunta, 1998, págs. 27-28)”, con la percepción que las consecuencias de no actuar la empeorarán.

Es durante esta fase donde el poder político debe integrar al sector militar dentro de la previsión de sus acciones y cuando el instrumento militar de la nación comienza a organizarse y a asumir una actitud de preparación, si es que ya no lo ha comenzado durante la fase tensión, además de contribuir con su asesoramiento al poder político.

La crisis por su naturaleza requiere como máximo responsable al Nivel Estratégico Nacional y como tal requiere un tratamiento más que preciso y delicado, ya que representa una delicada franja entre la paz y la guerra.

Si bien la Estrategia Nacional es la máxima responsable de la conducción y solución de la crisis, el Nivel Estratégico Militar será el responsable de proponer las soluciones militares y posibles operaciones a ejecutar en función de sortear la crisis.

La existencia de una situación de crisis dependerá en gran medida de la voluntad de ambas partes contendientes de evitar la guerra. El solo hecho de que una de las partes no lo quiera así, impondrá la anulación de la maniobra de crisis prevista.

En una situación de crisis, doctrinariamente se debe conducir una maniobra de crisis, la cual consiste básicamente en un proceso continuo de toma de decisiones, acciones y reacciones que tendrán por finalidad alcanzar el objetivo político, buscando mantener la iniciativa y evitar que el contrario logre los suyos.

Dicha maniobra de crisis tendrá éxito cuando se logre diluir el riesgo de escalada y se alcance una situación estratégica favorable con los objetivos políticos buscados.

Una vez fijados los objetivos políticos se conforma el llamado CODENA que iniciará con el planeamiento de una futura y/o posible intervención militar.

En esta fase es donde entran en juego elementos militares con capacidades especiales, las cuales pueden contribuir al logro de los objetivos políticos sin riesgo de una posible escalada.

Teniendo en cuenta este concepto y la estructura orgánica de la fuerza de despliegue rápido conjunta, se considera altamente factible el empleo de los elementos de fuerzas especiales.

El desarrollo de las actividades puntuales de estos elementos será desarrollado en el siguiente capítulo del presente trabajo.

Es importante destacar que el efecto general que buscarán las acciones de estos elementos especiales será el de contribuir al efecto del nivel de conducción del cual dependen a través del logro de efectos de desestabilización tanto la infraestructura social, territorial, y política del oponente mediante la ejecución de operaciones encubiertas y/o abiertas.

En sumatoria a lo expresado en el párrafo anterior, la fuerza de despliegue rápido conjunta sería el elemento más idóneo para ejecutar las acciones iniciales. Estas acciones las podemos diferenciar en:

- Acciones de seguridad
- Maniobras militares

- Generación de fuerzas
- Demostración de fuerzas

Todas estas acciones son posibles de realizar por la mencionada fuerza, y tienen la característica de buscar un efecto disuasorio sobre el contrario. Sumadas estas acciones a las ejecutadas por los otros sectores (Económicos, Informáticos, Infraestructura), es posible inducir a que el contrario, alcance un punto culminante estratégico, o que pase a la fase de la guerra, ya habiendo alcanzado dicho punto.

Como se mencionará anteriormente el punto culminante está presente en los distintos niveles de la conducción y en las fases del conflicto, según la hipótesis de investigación. Por lo tanto, podemos afirmar que el accionar de las fuerzas especiales presentes en la orgánica de la actual Fuerza de Despliegue Rápido, poseen la capacidad de inducir al enemigo, mediante sus acciones en la fase crisis, a alcanzar un punto culminante como un todo, como sistema, que lo obligue a negociar y/o desistir de su accionar.

Este punto culminante podrá ser fruto del accionar conjunto del poder militar con sus fuerzas especiales, el poder económico, con acciones estratégicas que condicionen al enemigo, acciones de información estratégicas, es decir con acciones de los distintos sectores antes nombrados (político, económico, militar, informático, infraestructura y social) que se verán afectados.

Ampliando el concepto y si bien el nivel operacional hace alusión directa a la conformación de un instrumento militar y presupone el empleo de la fuerza, en esta fase de crisis, inicialmente y con la conformación de un elemento de planeamiento a nivel conjunto, es donde se cree necesaria la intervención de la fuerza de despliegue rápido conjunta a través de un órgano de asesoramiento que propondrá y planeará las acciones de los elementos de fuerzas especiales necesarios de acuerdo a la situación vigente y en directa relación con el estado final operacional y objetivo militar determinados.

### **1.3 La Guerra y el Punto Culminante**

Continuando con el análisis de las fases del conflicto, se llega a la última fase, la guerra.

Según establece la doctrina conjunta es un “Conflicto de violencia variable entre bloques de estados, estados o grupos sociales organizados políticamente que,

respaldados por el empleo de la fuerza, buscan imponer o salvaguardar sus objetivos políticos o intereses espirituales y materiales esenciales. (Diccionario Accion Militar Conjunta, 1998, págs. G 2-2)”.

En esta fase, esencialmente dinámica, es donde interviene el poder militar en su totalidad.

La teoría dice que aquí es donde se pone en marcha el plan de campaña que fuera diseñado para esa situación particular.

Surge la figura del Comandante del teatro de operaciones, la asignación de fuerzas y la delimitación del teatro de operaciones.

Referido al teatro de operaciones; es conveniente aclarar que este concepto se aplica sobre todo en el tipo de operaciones convencionales, donde el enemigo está bien diferenciado y establecido en el terreno.

Hoy en día con la evolución de los conflictos, la aparición de nuevas amenazas y la vigencia de posibles actores no estatales, grupos armados, y terrorismo internacional, es posible que el concepto de teatro de operaciones no sea del todo aplicable.

Las guerras de cuarta generación, guerras híbridas, y asimétricas son un ejemplo claro del concepto anterior.

El comandante del teatro de operaciones será el responsable de determinar el mejor diseño para las operaciones militares que se prevean ejecutar durante la fase guerra.

Todas estas operaciones estarán destinadas a lograr en forma secuencial, simultánea y lógica, el estado final operacional deseado con los medios disponibles y al menor costo posible.

Con relación al punto culminante en esta fase del conflicto se pueden encontrar un sin fin de acepciones al concepto, cada una caracterizada por la visión particular del autor que la alude.

Como base se toma lo expuesto anteriormente sobre el concepto según la doctrina conjunta que dice que el punto culminante “es la situación de un conflicto, en la cual la relación de poder entre los actores o fuerzas, impide a uno de ellos mantener la actitud en curso con razonable expectativa de éxito, obligándole a adoptar un cambio de la misma o establecer una pausa operacional” (Planeamiento, PC 20-01, pág. 27)”

En relación con esto podemos afirmar que la doctrina conjunta asocia, el suceso del punto culminante a una situación de naturaleza logística, la cual es correcta pero no en su totalidad.

Para ampliar la afirmación anterior se cree conveniente decir que solo será una cuestión logística en el nivel operacional.

Al entrar en el nivel operacional ya entran en juego los elementos del Diseño Operacional, entre ellos el más directamente relacionado al Punto Culminante, y que en realidad es una consecuencia del mismo es el concepto de Pausa Operacional, que según la doctrina vigente dice que: “es un cese temporal de ciertas actividades, durante el curso de una operación o una campaña” (Planeamiento, PC 20-01, pág. 28)

Esta pausa operacional, debe ser contemplada en el diseño de una campaña ya que la no contemplación de esta puede ser una causa para cruzar el punto culminante sin advertirlo y por ende finalizar en un fracaso de nivel operacional.

Si bien ningún comandante operacional quiere llegar a un fracaso en la misión impuesta es necesario que se comprenda que en otros niveles, muchas veces “no importa si se obtiene una victoria o una derrota sino que importa lo que se hace con esa victoria o esa derrota.” (Vergara, 2017, pág. 328)

Una de las causas que lleva a alcanzar el Punto Culminante a nivel Operacional es la pretensión de lograr múltiples objetivos en la campaña, desatendiendo a las dimensiones de espacio, masa y tiempo.

Esto significa que durante el planeamiento de la campaña posiblemente no se apreció en forma correcta el alcance operacional de las fuerzas propias para la ofensiva o para la defensiva.

Ahora bien, en el nivel estratégico nacional y militar el punto culminante se dará cuando un actor pase de una situación favorable a desfavorable.

Una situación favorable podrá ser lograda de diversas maneras, con acciones en el terreno o con acciones de los distintos sectores del poder nacional, antes mencionados. En algunos casos podrá ser una oportunidad y en otros, un riesgo.

Muchas veces una situación favorable en el nivel operacional, será la oportunidad para llegar a la negociación en los niveles superiores desde una posición de fortaleza. Es decir, se habrá logrado que el contrario, alcance su punto culminante.

Las siguientes son las causas que son tenidas en cuenta para el alcance del punto culminante:

Erosión de la voluntad nacional de lucha.

Disminución del apoyo popular, particularmente vulnerable a la duración y cantidad de bajas excesiva.

Aislamiento/condena internacional.

Cuestionamiento de la legitimidad de las acciones.

Incapacidad industrial (responsabilidad del nivel Estratégico Nacional y Militar) de sostener la reposición de las pérdidas al ritmo que se producen.

Ruptura de alianzas esenciales. (Barrales, 2013, pág. 95)

Estas causas están vigentes tanto en la fase crisis como tensión y son las que como tal pueden ser explotadas por la fuerza de despliegue rápido conjunta.

## CAPITULO 2

### Acciones y Efectos de la Fuerza de Despliegue Rápido Conjunta en un Conflicto

La finalidad de este capítulo es determinar cuáles son las acciones y el efecto que la fuerza en cuestión debería ejecutar durante el desarrollo de un conflicto en las etapas de Crisis y Guerra.

De acuerdo con la temática y a modo aclaratorio se presenta el cuadro comparativo vigente en la doctrina específica del ejército argentino referida a la Fuerza de Despliegue Rápido.

| <b>CRISIS</b>   | <b>GUERRA</b>  |
|---|--|
| Satisface requerimientos del NEN o Mil  | Satisface requerimientos del NEM / NEO   |
| Rápida aplicación del Poder   | Contribuye al anticipo estratégico   |
| Control de Crisis: <ul style="list-style-type: none"><li>• Dar solución al problema</li><li>• Para escalar o desescalar</li></ul> | Como fuerza asignada a un TO: <ul style="list-style-type: none"><li>• Es parte de la Maniobra operacional</li><li>• Ejecuta operaciones profundas en ámbito terrestre</li><li>• Crea condiciones</li></ul> |

Empleo de la FDR en crisis y guerra (Despliegue, 2017, pág. 11)

#### 2.1 El concepto de empleo en el mundo

El concepto de Fuerza de Despliegue Rápido (FDR) viene siendo asociado normalmente a un tipo de misión tan antigua como los mismos ejércitos: la proyección de poder.

Es decir que una fuerza de este tipo cuenta con la alta disponibilidad y la capacidad de posicionarse con suficiente rapidez, movilidad y poder de combate como para producir efectos de trascendencia estratégica.

Alrededor del mundo las potencias con ansias de obtener una presencia global han evolucionado hacia este concepto con amplio éxito en su empleo. Y en adición a esto por ejemplo la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte) ha evolucionado el concepto hasta lograr organizar una fuerza de rápida respuesta (NRF), por sus siglas en inglés, de carácter combinada, multinacional y de rotativo, la cual tiene entre otras las misiones de apoyar a los países miembros en conflictos, apoyo en catástrofes y protección de infraestructuras críticas, ejecutar operaciones de gestión de crisis y de apoyo a la paz, además brindar apoyo humanitario en catástrofes naturales.

Esta fuerza entró en vigor en el año 2003 y para el año 2014 mejoró su concepto de empleo y sus capacidades en virtud de la aparición de las nuevas amenazas provenientes del Este de Europa, Norte de África y Oriente Medio. Ese año se acordó agregar a la NRF (Nato Response Force), de una fuerza de nivel conjunto de muy alta disponibilidad, (VJTF), por sus siglas en ingles.

Esta fuerza está preparada para movilizarse inmediatamente, antes del comienzo de una crisis, siguiendo las primeras alertas e indicadores de posibles amenazas, para actuar como disuasor potencial y evitar una escalada de la crisis.

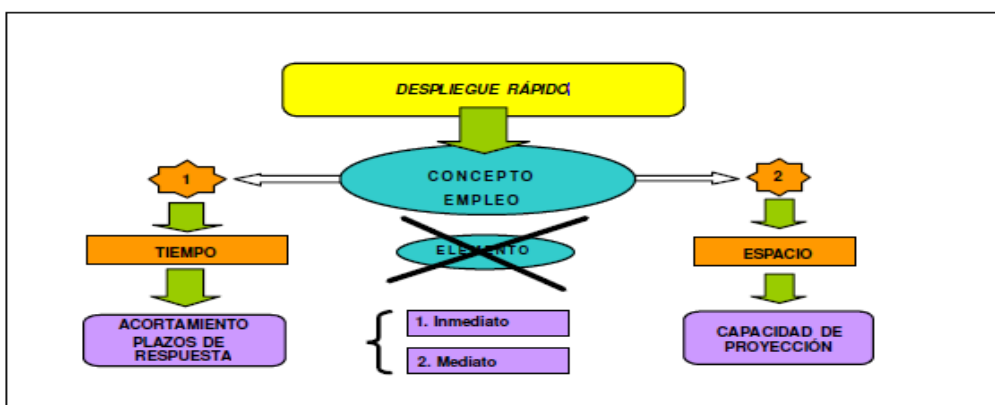
Cabe señalar que este tipo de fuerzas cuentan con un órgano conjunto de planeamiento que, en tiempos de paz solo se ocupa de coordinar el entrenamiento de las fuerzas, pero no tiene la designación de mando sobre las tropas.

Resumiendo, en gran parte del mundo las fuerzas de despliegue rápido tienen un carácter conjunto, resultante de la naturaleza de su empleo, en algunos casos para trascender los límites de un estado y en otros para proyectar fuerzas dentro del territorio de un estado. Algunos estados prefieren mantener estas fuerzas organizadas desde la paz, con un elemento de planeamiento integrado con capacidad de mando, y otros prefieren solo contar con un elemento de planeamiento que solo coordina las actividades, pero no tiene un mando directo. El mando directo se asignaría en caso de empleo efectivo de la fuerza.

Existen dos variables que son indispensables: el tiempo y el espacio, las cuales serán la característica principal para explotar con este tipo de fuerzas.

El reglamento específico de la fuerza de despliegue rápido expresa el concepto en el siguiente gráfico.

Naturaleza Conceptual del Despliegue Rápido





## **2.2 La FDR en la Argentina**

Según la doctrina específica del ejército argentino y de acuerdo con la clasificación del tipo de fuerzas que integran el instrumento militar terrestre, estas fuerzas están comprendidas dentro de lo que se denomina FIR (Fuerzas de Intervención Rápida), las cuales son preponderantemente del tipo “ligeras y medianas” (Terrestres, 2015, págs. II-3).

Normalmente estas fuerzas se transformarían en la primera respuesta militar ofensiva y defensiva tendiente a resolver situaciones de crisis y concretar anticipos estratégicos y así crear las condiciones para el empleo de las fuerzas de defensa principales.

Como se citó en el capítulo anterior, el campo de batalla moderno, no rígido en función del concepto de teatro de operaciones convencional, posee características basadas en la clase de enemigo, clase de guerra, requisitos para la victoria y condiciones bajo las que se empleará la fuerza.

En la era de la información y del conocimiento la variedad de manifestaciones de las agresiones, y la ambigüedad con que puede manifestarse un enemigo, dan pie a las características recién mencionadas.

A esas características podemos sumar que los modelos organizacionales puros ya son inexistentes, lo cual exige cierto grado de adaptabilidad a la situación, tanto de las tropas como de los mandos.

Otra característica importante de este tipo de fuerzas es el pensamiento multidimensional para enfrentar situaciones. Esto lo podemos lograr gracias a la variada naturaleza de las fuerzas que integran una fuerza conjunta de este tipo.

Volviendo al concepto de empleo con variables en tiempo y espacio, este tipo de fuerzas son capaces de ejecutar operaciones simultáneas y dispersas, las cuales busquen lograr efectos que sirvan a la estrategia militar y nacional.

Las Fuerzas de Despliegue Rápido existen para responder a situaciones complejas y que requieran una rápida disponibilidad de posicionar tropas en alguna fase del conflicto y eso gracias a sus dos elementos clave: la capacidad de movilidad estratégica y el empleo de fuerzas flexibles.

Se ha dejado en claro anteriormente que este tipo de fuerzas por naturaleza son conjuntas, obviamente por el tipo de operaciones que ejecutan, y por lo tanto responden, en función de su empleo al Nivel Estratégico Militar y Nacional o al Nivel Operacional.

En segundo lugar, podrán ser empleadas en la Etapa Crisis y/o Guerra. Esto da pie al análisis de los posibles escenarios y de acuerdo con los supuestos que se establezcan.

El concepto de la fuerza de despliegue rápido conjunta, de existir, y teniendo en cuenta un concepto de empleo típico de estas fuerzas a nivel internacional, son la primera respuesta armada que un estado posee. Esta caracterización está dada por el alto grado de alistamiento de sus elementos integrantes, flexibilidad, versatilidad, movilidad estratégica, rapidez e interoperabilidad.

Bajo este concepto es correcto afirmar que la fuerza de despliegue rápido conjunta, debe ser la principal fuerza de la defensa nacional en intervenir en las distintas fases de un conflicto.

Habiendo hecho una introducción sobre el empleo del concepto en el mundo y en el ejército argentino, y teniendo en cuenta que la exigencia de la acción militar conjunta es la interoperabilidad y la interdisciplinariedad, es de vital importancia que para contar con una fuerza conjunta de este tipo un primer factor para tener en cuenta es el cambio de mentalidad tanto de los individuos como de las organizaciones y su idiosincrasia colectiva.

Este cambio se verá reflejado en el ámbito del comando y control de esta fuerza, la cual ya tendrá una ventaja cualitativa.

La interoperabilidad, nacida en la estandarización, entrenamiento y ejercitaciones conjuntas deberá tener como objetivos entre otras cosas: manejar un lenguaje compatible para las tres fuerzas, capacitarse para complementar limitaciones y coordinar esfuerzos.

Referido a la estandarización, una medida para tener en cuenta sería el aspecto logístico y de equipamiento.

El entrenamiento y ejercitaciones serán la herramienta más eficaz para la estandarización y entendimiento que luego dará lugar a la doctrina y procedimientos conjuntos. Otro factor cualitativo de esta fuerza.

En el caso de la interdisciplinariedad los aspectos resultantes del accionar militar conjunto serán fruto del trabajo en equipo, la flexibilidad y la constante cooperación de los elementos que constituyan la fuerza.

Todos estos aspectos serán conducentes a la integración sistémica que una fuerza conjunta debe tener desde la paz.

### **2.3 La FDRC en la Fase Crisis**

Para establecer la forma de usar una fuerza de este tipo, es primordial determinar los escenarios donde podría intervenir.

Esto evidenciará por deducción cómo influirá su accionar a evitar el punto culminante propio y a lograr que el oponente alcance el suyo sin haber alcanzado su objetivo.

Habiendo definido lo que es una situación de crisis en el capítulo anterior y tomando de referencia el cuadro que propone la doctrina actual del ejército argentino sobre el empleo de esta se puede deducir que el empleo óptimo de la FDRC podría abarcar los siguientes aspectos:

- Constituir la primera y rápida respuesta militar del poder nacional.
- Ejecución de operaciones no lineales en tiempo y espacio reducido y preciso.
- Capacidad para organizarse en forma variada, de acuerdo con la situación a enfrentar.
- Empleo en todo el espectro de un conflicto.
- Generación de condiciones para futuros empleos de otras fuerzas.

Estos criterios expuestos representan los factores más significativos para tener en cuenta en su empleo y responden en gran medida a las políticas de manejo de una crisis y del empleo de las fuerzas militares establecidas de:

- Buscar Reducir la Tensión
- Mantener el Statu Quo
- Escalar o Desescalar.

Al ser empleada en una fase de crisis, la FDRC, dependerá directamente de la Estrategia Nacional, a través del Comandante que se haya designado como responsable de la acción militar.

Esto responde a la naturaleza política de la crisis, y debido a las incidencias que podrían tener las acciones militares, se torna necesaria la comunicación fluida entre el nivel estratégico nacional y el responsable de la FDRC. Sus acciones siempre busquen contribuir al logro del objetivo político.

En este punto surge el concepto de anticipo estratégico, el cual se lo puede describir como un proceso mediante el cual se buscará alcanzar un logro cuyos efectos nos permita tener iniciativa y libertad de acción sobre el contrario y/o situación.

Hoy en día la información corre a velocidad luz y la presencia de medios de información en el terreno hace que una simple imagen tenga efectos en los más altos

niveles de la conducción. Pudiendo hasta obligar a cambiar una actitud en lo operacional y táctico.

A modo de ejemplo se puede citar la experiencia de Estados Unidos en Somalia donde luego del fracaso táctico de la operación Irene, y las imágenes televisivas de los pilotos muertos siendo arrastrados por los rebeldes, ocasiono un cambio y una decisión a nivel político por parte del presidente Clinton de retirar las tropas debido al surgimiento de protestas de la población de su país.

Esta experiencia les sirvió a los estados unidos para reevaluar su intervención en conflictos futuros, y prevenir posibles fracasos venideros.

La razón por la que se cita este ejemplo es para demostrar que la relación entre el nivel político y el nivel militar (Comandante designado) durante una crisis, debe ser directa y con los mínimos canales intermediarios posibles.

Continuando con los efectos posibles a buscar durante esta fase de crisis, la doctrina vigente en el ejército argentino dice:

- “Concretar anticipos estratégicos
- Privar al enemigo de libertad de acción.
- Crear condiciones que contribuyan al disloque
- Control de situaciones de crisis
- Perturbar
- Facilitar la concentración propia.”

(Rapido, 2017, pág. 8)

Estos efectos fácilmente pueden ser atribuibles a una fuerza de tipo conjunto con la factibilidad que le daría la posibilidad de complementar las capacidades de las otras fuerzas sobre las debilidades de los elementos del ejército argentino, aumentando así su eficiencia operacional.

La evolución de los conflictos a nivel mundial dio lugar a un concepto de empleo de fuerzas que tuvieran la capacidad de ejecutar operaciones precisas y quirúrgicas.

Luego del 11 de septiembre del 2001 los estados unidos iniciaron una ofensiva que se caracterizó por un 80 % de acciones de inteligencia y un 20% de acciones ofensivas, es decir, tuvieron que invertir su forma de operar debido al tipo de escenario y enemigo a enfrentar.

En nuestro país las Fuerzas Especiales son un elemento que por su naturaleza pueden ser empleadas en la etapa crisis del conflicto.

Es importante destacar que la AFOE (Agrupación Fuerzas de Operaciones Especiales) del ejército argentino cuenta con esta capacidad y que su empleo no

busca quebrar la voluntad de lucha mediante la destrucción de sus medios si no mediante el quebrantamiento de la moral enemiga, la escalada/desescalada, la persuasión y la aplicación limitada del poder de combate.

Esta afirmación se da en el contexto del efecto buscado en la etapa crisis de un conflicto.

Sumado a esto podemos agregar que el marco legal vigente circunscribe este tipo de operaciones a la siguiente clasificación:

- Operaciones encubiertas.
- Operaciones Abiertas.

Con los aspectos anteriormente mencionados, podemos apreciar que las FFEE deberán desplegarse con anticipación durante la etapa crisis como uno de los primeros elementos del instrumento militar, pudiendo permanecer en las dos etapas subsiguientes hasta ser relevada o replegada.

Ese criterio de empleo proporcionara al Comandante la posibilidad de incidir en forma puntual sobre objetivos de trascendencia estratégica y por consiguiente en cierta manera contribuir en forma positiva a que el enemigo alcance su punto culminante en esta etapa de crisis. Obligándolo a tener que adoptar un cambio de actitud.

A modo de ejemplo y figurando una situación no real, podemos decir que ante un conflicto entre un actor A y un actor B, donde B figura como agresor a los intereses de A, por anexión de terrenos en forma intencional, con la intención oculta de poseer una zona rica en recursos naturales, y densamente poblada. En esta situación: A podría emplear sus FFEE para infiltrarlas en territorio ocupado y operar sobre ciertos objetivos estratégicos, sobre la población, para afectar su estabilidad social y económica local mediante acciones propias y encubiertas (siempre bajo el marco legal vigente).

Esto provocaría un efecto que, sincronizado con las acciones de las otras estrategias sectoriales del país, por ejemplo, bloqueos económicos y operaciones de información, puedan hacer que el actor B, prevea o contemple un cambio de actitud que lo obligue a llegar una desescalada y una futura negociación.

Contemplando que la FDRC, sería la fuerza nacional que integra las fuerzas con estas capacidades, se abona el concepto de primera respuesta nacional en la etapa crisis, para el empleo de esta fuerza.

Un justificativo para contar desde la paz con este elemento ya integrado y organizado es que reduce los tiempos de respuesta, aumenta la capacidad disuasoria del estado, y facilita la interacción entre en Nivel Estratégico Nacional y Estratégico Militar para el comando y control reduciendo la posibilidad de afectar en forma negativa los objetivos políticos determinados.

Para sintetizar, los efectos que la FDRC puede lograr en la etapa crisis se circunscriben al accionar en primera medida de las acciones de las Fuerzas Especiales, sumado al asesoramiento que el órgano de planeamiento perteneciente a esta organización pueda brindar a la Estrategia Nacional y Militar y de los elementos de inteligencia de las fuerzas armadas que lo integren con capacidad de contribuir a la anticipación estratégica, ya sea para desescalar el conflicto o crear las condiciones para un posible paso a la fase de guerra.

Al mismo tiempo los otros elementos integrantes de dicha fuerza podrán ejecutar acciones de efectos disuasorios contemplados en la doctrina vigente referidos a:

- Demostración de fuerzas
- Ejercitaciones y Adiestramientos Extraordinarios
- Generación de Fuerzas

## **2.4 LA FDRC en la Fase Guerra**

Es importante establecer una primera diferenciación sobre el empleo y dependencia de esta fuerza en la fase de guerra.

Existen dos posibilidades de dependencia de esta fuerza en virtud de la naturaleza conjunta de la misma.

Una primera posibilidad sería la de depender directamente de la Estrategia Nacional, para lo cual se entiende que sería empleada como el único elemento a desplegar en caso de hostilidades abiertas. O bien el primer elemento que absorbería las primeras acciones hasta ser relevada por las fuerzas restantes del poder nacional para luego constituirse en una Reserva Estratégica Militar, fuera del TO.

Esta opción de convertirse en Reserva fuera del teatro de operaciones no sería del todo conveniente para el caso de nuestro país, ya que en función del a disponibilidad de medios sobre todo aéreos y navales, impondría la disminución de capacidades al resto de los elementos de esas fuerzas como todo.

Esta acepción se basa en que tanto los conceptos de empleo de la Armada Argentina y la Fuerza Aérea Argentina, es por organización de acuerdo con la tarea

impuesta. Por ejemplo, una Brigada Aérea no se despliega al completo a un área de operaciones, sino que se organiza en función de la misión y despliega los elementos necesarios para cumplir la misión, esto sumado a que, debido a la cantidad de medios disponibles, sería inconveniente tener medios aéreos en dependencia de una fuerza en reserva, provocando obsolescencia operativa.

En caso de emplearse como un elemento agregado al Nivel Operacional, Comando de un Teatro de Operaciones, puede constituirse en la primera respuesta del poder nacional, organizada por módulos operacionales, cuyos objetivos serán en gran medida de trascendencia para el logro de algún punto decisivo de la campaña, es decir, formando parte de la Maniobra Operacional.

La característica multidominio de esta fuerza permitiría operar en forma coordinada y sincronizada, ejecutando operaciones decisivas y de configuración. Es decir que, dentro de la Maniobra operacional, una FDRC podría constituirse como un Esfuerzo Operacional Principal, o Secundario, de acuerdo con la situación e intención del comandante.

Según dice el reglamento de conducción de las fuerzas terrestres se agregan las definiciones de las distintas operaciones antes nombradas:

“Operaciones Decisivas: Es aquella operación destinada a alcanzar el cumplimiento de la misión asignada, el punto focal sobre el cual el comandante del componente efectúa el planeamiento de todas sus acciones asignando su especial atención y mayor prioridad.” (Terrestres, 2015, pág. 26)

“Operaciones De Configuración: Son las operaciones que crearan o preservaran las condiciones favorables para el éxito de la operación” (Terrestres, 2015, pág. 26)

Abonando el concepto anterior, una FDRC, por naturaleza ejecutará operaciones profundas, y cercanas. Es decir que gracias a la diversidad de los elementos que la componen la FDRC puede considerarse como un multiplicador del poder de combate a disposición del Comandante operacional, que le permite incidir en forma decisiva sobre el devenir de la batalla.

“Operaciones Profundas: Son todas aquellas actividades dirigidas sobre objetivos materiales (áreas, fuerzas o instalaciones) ubicadas en sectores de la profundidad de la retaguardia enemiga, flancos o espacios vacíos y fuera de la influencia directa o alcance de los elementos empeñados en las operaciones cercanas, y cuya destrucción, control o neutralización incidan favorablemente en el resultado inmediato o futuro

de la operaciones decisivas(generalmente de carácter cercano).”  
(Terrestres, 2015, pág. 27).

Por último se transcribe lo que dice la doctrina del ejército argentino referido a las operaciones cercanas: “Son todas aquellas actividades en ejecución o para ejecutar por elementos dependientes cuyos dispositivos son lineales y que se encuentran empeñados en combate, incluyendo las acciones de sus reservas y de todos sus apoyos” (Terrestres, 2015, pág. 27).

Volviendo al concepto de tiempo espacio y medios disponibles, la FDRC tiene la capacidad de disuadir y decidir tanto para prevenir o enfrentar cualquiera de los múltiples riesgos y amenazas de un conflicto.

Teniendo en cuenta lo antes descrito es factible afirmar que la FDRC estaría en capacidad lograr efectos relacionados a limitar la libertad de acción del enemigo, alterar su comando y control e impedir que recupere la iniciativa perdida.

De esta forma estaría contribuyendo a el enemigo alcance su punto culminante, ya sea al inicio de la fase guerra si es empleada como primera respuesta o bien afectando objetivos de valor estratégico que obliguen al contrario a cambiar su actitud.

El valor agregado que tiene una FDRC es la posibilidad de constituirse como componente de una fuerza multinacional.

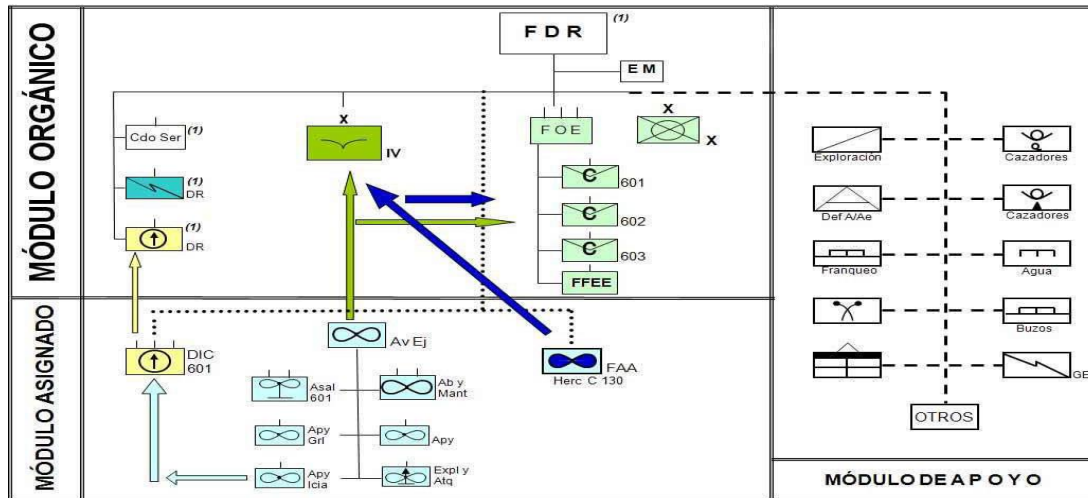
## **2.5 Como estaría organizada una FDRC**

Habiendo descrito los posibles efectos que una FDRC puede llegar a lograr, se ve conveniente analizar cuáles serían los medios que la integrarían.

Para no entrar en temas de diseño de fuerzas, es que solo se nombraran aquellos elementos de combate, que por sus características podrían ser aptos para integrar un FDRC.



Por el lado de ejército argentino actualmente la Fuerza de Despliegue Rápido según su doctrina cuenta con los siguientes elementos dentro del Orden de Batalla:



Anexo 3 (Despliegue, 2017)

Tomando como base lo ya conformado por el ejército argentino resulta más sencillo visualizar los elementos pertenecientes a la Armada Argentina y a la Fuerza Aérea Argentina, que podrían ser parte de la fuerza en cuestión.

Por parte de la Armada Argentina surgen como posibles elementos los siguientes:

- destructores Tipo Meko 360
- Corbetas Tipo Meko 140
- Buques Logísticos y de Transporte
- Batallones de Infantería de Marina
- Elementos de Aviación Naval de combate y de apoyo.

No se quiere determinar en forma precisa la tipología y cantidad de elementos, solo a modo informativo se expresan los posibles tipos de unidades en virtud de que la Armada Argentina tiene como concepto de empleo la conformación de Fuerzas de Tareas de acuerdo con la misión impuesta.

En ese sentido se debería considerar un Fuerza de Tareas Naval de apoyo a las operaciones.

En el caso de la Fuerza Aérea Argentina el concepto de empleo es similar al de la Armada, es decir conformación de BAMDO (Base Aérea Militar De Despliegue Operativo), estas cuentan con los escuadrones aéreos, logísticos y de Operaciones Especiales que se despliegan a un área de operaciones.

Con lo expuesto solo se quiere dejar una idea general de la conformación, sin entrar en temas de diseño de fuerzas, ni cantidades.

Cabe aclarar que estos elementos pertenecientes a las tres fuerzas armadas, de constituirse una FDRC, estarían organizados en Sistemas o Módulos dentro de la fuerza en cuestión, integrados en Modulo de Combate, Modulo de Apoyo Naval, Modulo de Apoyo Aero Táctico, y Modulo de Apoyo Logístico.

La organización de la FDRC podrá disponer de elementos permanentes bajo un mismo comando y eventualmente elementos no permanentes.

Como último punto del presente capítulo solo queda agregar que esta fuerza conjunta podría constituirse en una base para la modernización de las fuerzas armadas del país, contando que en los tiempos actuales se trata la idea de la reestructuración de las fuerzas armadas.

Los cambios de organización aquí propuestos no buscan por ninguna causa modificar la idiosincrasia cultural de ninguna de las fuerzas armadas del país, solo se contempla una idea que a lo largo del mundo ha tenido éxito en su puesta en marcha en los países que dan prioridad a la Defensa Nacional, comprendiendo que esta constituye uno de los pilares fundamentales de la soberanía de cualquier estado.

La República Argentina, se ha destacado a lo largo de la historia por ser pionera en aspectos referidos a la defensa, investigación y desarrollo y aunque lamentablemente esto no ha trascendido en los últimos tiempos, no quita que pueda volver a estar vigente.

## CONCLUSIONES

La historia del hombre se basó desde sus inicios en la obtención, demostración y manejo del poder.

En la época grande de Grecia, algunos pensadores ya manejaban conceptos referidos a la naturaleza del poder, devenida en gobernantes por parte del pueblo que los quería y apoyaba, basados en instituciones democráticas pero disciplinadas y con una fuerza militar que representaba el sostén de la sociedad, del estado y de sus instituciones siendo esta fuerza integrada por un conjunto de ciudadanos que fueran reconocidos en la sociedad por su profesionalismo y eficiencia en el cumplimiento del deber.

Este concepto de la fuerza militar como instrumento del poder político fue cruzando la historia de la humanidad, Griegos, Romanos, Persas, Turcos, Normandos, Britanos, Galeses, Ingleses, Franceses, Españoles, Alemanes, Rusos y Norteamericanos, marcaron su historia por el empleo de sus fuerzas militares para proyectar su poder político sobre eventuales adversarios.

Así nacieron desde el inicio de la humanidad los conflictos y las fuerzas armadas fueron la herramienta principal e imprescindibles para hacer prevalecer los intereses de un estado sobre el otro.

Las finalidades pudieron ir cambiando entre políticas, religiosas, económicas y/o geográficas, pero siempre la causa principal fue la de hacer posible la proyección del poder.

El desarrollo del poder y su proyección fue además la consecuencia de poder contar con la seguridad que toda sociedad necesita para su desarrollo como tal y la seguridad por más que no se quiera aceptar como idea basal, es la resultante del efecto de contar con fuerzas armadas capacitadas para obtenerla.

La humanidad entendió en base a las experiencias sufridas que los conflictos no solo se resuelven con enfrentamientos armados, ya que estos costaron caros en función de las vidas humanas perdidas y es por ello por lo que nació la idea de la diplomacia y la búsqueda de soluciones pacíficas antes de llegar a una matanza generalizada para imponer voluntades. Algo debió aprender la sociedad después de la primera guerra mundial y esos fatídicos días de junio de 1914.

La solución de conflictos en estos días ha evolucionado y aumentado en cantidad respecto a los casos de no solución por vías pacíficas, sin embargo, los estados no

dejan de pensar en tener fuerzas militares lo más poderosas posibles con el solo hecho de brindarse a sí mismos y sus aliados de la seguridad supuestamente buscada.

En la solución de los conflictos han surgido diferentes corrientes y escuelas de pensamiento, y en gran medida han determinado las fases en se desarrollan los mismos, y teniendo en cuenta esto, sumado a los distintos intereses de los actores, actitud de la comunidad internacional en relación con cada conflicto, la asimetría existente entre los actores y la dialéctica de estos es que se pueden llegar a soluciones pacíficas sin llegar a el empleo de las armas.

Se diferenciaron 3 etapas o fases de un conflicto. Cada una de ellas con sus particularidades y características que la diferencian de la otra, pero que son cruzadas por el concepto de derivada, es decir, hay un inicio, pero tarde o temprano se deriva en la siguiente etapa o fase.

Algunos estados han evolucionado tanto en características de estrategia y poder que han llegado a ser capaces de disimular una guerra dentro de acciones que se ven desde la sociedad como acciones posibles dentro de una fase de crisis.

Es por eso por lo que es importante que un estado comprenda en forma profunda y acabada todos los conceptos relacionados al manejo de crisis, marcos legales internacionales y nacionales, que le permitan asegurarse de cualquier tipo de agresión encubierta y no abiertamente manifiesta. Hoy en día las guerras no se declaran.

La estrategia hoy en día permite la acción de los distintos sectores de poder de un estado y es ahí donde se debe lograr una sincronización y coordinación inicial, bajo la luz del objetivo político que permita el logro de efectos alcanzables, duraderos y sostenibles, tendientes a preservar la soberanía, y la supervivencia de la nación.

Considerando la teoría trinitaria de Clausewitz (Pueblo- Estado- Nación), y sus relaciones derivadas como un ciclo vital, es donde se puede afirmar que si no hay un objetivo claro y duradero en el tiempo que abarque aspectos básicos de lo que una sociedad necesita y quiere, es imposible ser herederos de la libertad.

Ante un conflicto, en sus etapas iniciales, solo actúan como se dijera, las estrategias sectoriales, basadas en la diplomacia para arribar a una solución favorable, esto se ve de manifiesto en la fase tensión.

En nuestro país es necesario dejar en claro en primera medida cuales son los intereses que queremos defender y hacer prevalecer y en función de ello obrar, y tratar de que indistintamente del color político del gobierno de turno, estos no

cambien ni varíen. Es decir, contar con políticas de estado que deban ser cuidadas y defendidas desde todos los sectores.

Una situación de crisis, implica la actuación del sector militar, quiérase o no, ha quedado demostrado que las organizaciones militares y su forma de trabajar, han servido a lo largo de la historia para la toma de decisiones y ejecución de acciones que permitieron disuadir a un actor agresor a cambiar de actitud.

En un nivel estratégico ese cambio de actitud puede ser llamado punto culminante ya que doctrinariamente es así contemplado.

La acción coordinada de las estrategias sectoriales sumada la militar son capaces de lograr efectos disuasorios, de escalada o desescalada.

Teniendo en cuenta que a nivel mundial los países, que buscan supremacía global, han evolucionado y modernizado sus fuerzas armadas en pos de contar con capacidades de proyección de poder tanto dentro de propio territorio como hacia afuera de sus límites, se considera que es posible en nuestro país contar con una fuerza conjunta que permita lograr esos efectos. Esto no quiere decir cambiar de actitud estratégica nacional ni convertirse en un estado que busca la guerra, sino simplemente de estar preparados, para cualquier posible agresión, esto basado en que la republica argentina es un país que geográfica y económicamente, cuenta con beneficios que pueden llegar a ser intereses para otros países, y como tal deben ser preservados.

Una fuerza de despliegue rápido conjunta, correctamente equipada y organizada, es la fuerza que por naturaleza tendrá las capacidades suficientes para lograr que ante un conflicto el agresor alcance su punto culminante, en cualquiera de los niveles de la conducción y de las fases del conflicto.

En la etapa crisis, la más importante sin lugar a duda, podrá actuar en forma coordinada con las estrategias sectoriales del poder nacional, y dependiendo directamente del Nivel Estratégico Nacional y Militar. Por lo cual se considera.

Se considera que la etapa crisis es la más importante a que constituye una delgada línea entre la paz y la guerra y es línea es la que muy pocos países, se atreven a cruzar en los tiempos que corren, por lo tanto, la existencia de esta fuerza conjunta se convierte por las características de los elementos que la compondrían en una fuerza versátil, útil e imprescindible como primera respuesta de poder nacional.

Esta fuerza Conjunta ya sea en la etapa crisis o guerra, contará con las capacidades optimas y por lo tanto suficientes para lograr que un agresor alcance su

punto culminante ya sea en la etapa crisis y en los niveles estratégicos como en el nivel operacional y en el terreno en sí. Convirtiéndose tal vez en la principal fuerza de respuesta militar inmediata.

El cambio nace en la mente y para lograr una fuerza conjunta que opere, se adiestre y ejercite debemos ser capaces de lograr un cambio mental, el cual ha tenido su nacimiento en las épocas posteriores a la guerra de Malvinas donde quedo demostrado que el accionar militar conjunto es más que importante.

La creación de esta fuerza conjunta impone a las tres fuerzas armadas del despojo de algunos de sus elementos, tal vez para alguno, los únicos, para otros los más capaces y aptos, es necesario romper esa barrera mental y celosa que impide la definitiva acción conjunta y empezar a pensar en función de los intereses de la nación y no en forma sectorizada e individual.

## BIBLIOGRAFIA

- Artículo CNIM (R) VGM JP BARRALES, Revista Visión Conjunta Nro 9 – 2013.
- Ejército Argentino (1993). ROD 00-01. Empleo de Blindados y Mecanizados.
- Ejército Argentino (1995). ROD 01-01. La Infantería Conceptos Básicos de Empleo.
- Ejército Argentino (1998). ROD 71 -01. Organización y Funcionamiento de los Estados Mayores, Tomo 1 y 2.
- Ejército Argentino (2001). ROP 00-05 Conducción de la Brigada Paracaidista.
- Ejército Argentino (2001). ROP 00-06. Conducción de la Brigada de Montaña.
- Ejército Argentino (2006). ROP 67-01 Regimiento de Infantería de Asalto Aéreo.
- Ejército Argentino (2007). ROP 11-01. Análisis Grafico de Inteligencia.
- Ejército Argentino (2008). ROD 11-09 Inteligencia Táctica.
- Ejército Argentino (2012). ROP 01-03. Regimiento de Infantería de Montaña.
- Ejército Argentino (2015). ROB 00-01 Conducción para las Fuerzas Terrestres.
- Ejército Argentino (2016). ROP 00 -03 Conducción de la Brigada Mecanizada.
- Ejército Argentino (2017) ROD – 80-01 Fuerza de Despliegue Rápido
- EMCFFAA (2017) PC -20-01 Planeamiento para la Acción Militar Conjunta- Nivel Operacional- Proyecto.
- Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas- Arte y Diseño Operacional- Kenny, Locatelli, Zarza – 2015
- Escuela Superior de Guerra del Ejercito- Bases para el Pensamiento Estrategico – Nivel Operacional – Tomo III.
- Glosario de Conceptos Políticos Usuales, Ed. EUMEDNET 2007, texto completo en <http://www.eumed.net/jirr/pdf/6.pdf>
- Libro Estrategia: El Camino- Evergisto De Vergara- 2107 -EUDE.
- Sitio Web Ministerio de Defensa de España <https://www.defensa.gob.es/brigada-vjtf/es/que-es-nrf.html>